

Expediente: CO/TRA/00176/2010 (fecha solicitud 29.1.2010).
Entidad: Recreativos Sain, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: CO/TRA/00245/2010 (fecha solicitud 28.1.2010).
Entidad: Grupo Melvar, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: CO/TRA/00353/2010 (fecha solicitud 29.1.2010).
Entidad: Neo Gymnos Córdoba, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: CO/TRA/00358/2010 (fecha solicitud 28.1.2010).
Entidad: Grupo Pacc, Correduría de Seguros, S.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Córdoba, 6 de julio de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en C/ Tomás de Aquino, s/n.

Expediente: CO/NCA/00018/2010 (fecha solicitud 21.1.2010).
Entidad: Alicia Cano Mafe.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Córdoba, 6 de julio de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que

procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 36/10-S.
Notificado: Santos Velasco Soto.
Último domicilio: Urb. Euromar, bloq. Panorama, 2-B, 29793, Torrox-Costa.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 28 de julio de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la propuesta de resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 080/10-S.
Notificado: La Flauta del Pollo, S.L.
Último domicilio: C/ Tabega, Edf. Miramar I, Local 1, 29640, Fuengirola.
Trámite que se notifica: Propuesta resolución.

Málaga, 2 de agosto de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa al reglamento de las piscinas de uso colectivo.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 600 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-2072009.
Cdad. de Propietarios Aljapark M3.
Urb. Aljapark, Manzana 3, 21110, Aljaraque (Huelva).
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 600 euros.

Huelva, 6 de agosto de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.